



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

03 MAR. 2016

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Historia, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS 58/2015 corresponde a este Consejo Directivo designar a los miembros del Consejo Departamental.

Que no hay objeciones para su aprobación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, a partir del 14 de diciembre de 2015 y por el término que establece el art. 22 del Reglamento de funcionamiento de los departamentos (Resol. CDFHCS N° 58/2015 y su anexo) a la Lic. María Laura Olivares como directora y al Lic. Gabriel Carrizo como codirector del Departamento de Historia de la sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Ratificar lo actuado por este Consejo Departamental desde la fecha de finalización del mandato de los miembros del Cuerpo anterior.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

034 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturbez
Decana
FHCS - UNPSJB